

PLANTILLA DE PERSONAL 2011

Funcionarios de carrera

PLAZAS	ESCALA	DENOMINACIÓN	GRUPO	C. DESTINO	C. ESPEC.	SITUACIÓN
1	FHCN	SECRETARIA-INTERVENTORA	A1	26	2010*LPG	OCUPADA
1	AD. GRAL.	ADMINISTRATIVO	C1	18	2010*LPG	OCUPADA
1	AD. GRAL.	AUX. ADMINISTRATIVO	C2	16	2010*LPG	OCUPADA
1	SERV. ESP.	POLICÍA LOCAL	C1	18	2010*LPG	OCUPADA

Personal laboral

PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	SITUACIÓN
1	PEÓN SERVICIOS OPERATIVOS	10	OCUPADA
1	MONITOR SOCIO-CULTURAL	8	OCUPADA
1	CONSERJE	10	OCUPADA
1	MONITOR DEPORTIVO	2	OCUPADA
1	LIMPIADORA	10	OCUPADA

De conformidad con el artículo 171 del RD Legislativo 2/2004 que aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el presente anuncio, según lo estipulado en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

En Alfarate, a 6 de abril de 2011.

El Alcalde, José María Ruiz Lizana.

5 4 4 8 / 1 1

ANTEQUERA

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de abril de 2011, se ha resuelto la aprobación del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso para la adjudicación del contrato de arrendamiento de la "explotación de los puestos siguientes, situados en el Mercado de Abastos de Antequera: Nave central números 10, 15 y 53; nave lateral números 1, 22 y 23; y, zona pescadería 1, 10, 11 y 13", concurso que se convoca conforme al siguiente procedimiento de licitación:

Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Objeto de la licitación

Adjudicación del contrato de arrendamiento de la explotación de los puestos siguientes, situados en el Mercado de Abastos de Antequera: Nave central números 10, 15 y 53; nave lateral números 1, 22 y 23; y, zona pescadería 1, 10, 11 y 13.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

Precio mínimo a satisfacer

NAVE CENTRAL

Puesto número 10	1.080,15 euros.
Puesto número 15	1.080,15 euros.
Puesto número 53	1.080,15 euros.

NAVE LATERAL

Puesto número 1	540,30 euros.
Puesto número 22	540,30 euros.
Puesto número 23	540,30 euros.
Puesto número 1 pescadería	540,30 euros.
Puestos números 10 y 11 pescadería	1.080,6 euros.
Puesto número 13 pescadería	540,30 euros.

Garantía provisional

No se exige.

Garantía definitiva

Ascenderá a una cantidad equivalente al 5% del precio de adjudicación, multiplicado por el número de años del arrendamiento.

Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Calle Infante Don Fernando, número 70. CP 29200 Antequera.

Portal del Ayuntamiento: www.antequera.es (perfil del contratante).

Contratación y patrimonio (señor Manuel Alcalá).

Teléfono: 952 708 100.

Fax: 952 703 760.

Fecha límite de obtención de documentación e información

Quince días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en días de oficina, de 9:00 a 14:00 horas.

Requisitos de los participantes

Los participantes deberán reunir todos los requisitos que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas.

Presentación de ofertas

En el Registro de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, en horario de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*. El horario de los sábados es de 9:00 a 13:00 horas.

Documentación a presentar

La especificada en el pliego de cláusulas administrativas, copia del cual se puede solicitar en la dirección y teléfono indicados.

Admisión de variantes

No se admiten variantes.

Apertura de ofertas

Tendrá lugar en la Casa Consistorial a partir de las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas y si fuese sábado o festivo o no laborable conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, pasará al día primero hábil inmediato siguiente.

Otras informaciones

El adjudicatario está obligado al pago de los anuncios y cuantos gastos se originen como consecuencia de la formalización del contrato.

Antequera, 1 de abril de 2011.

El Alcalde (firma legible).

5 5 8 6 / 1 1